

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO COMUNAL DE SALUD
HUEPIL

APRUEBA DESCUENTO POR RECHAZO LICENCIA MEDICA
HUEPIL, 19 de Diciembre de 2018

VISTOS

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006 y las disposiciones contenidas en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- La resolución n° 1.600 de la Contraloría General de la Republica.
- 4.- Lo dispuesto en el Art N° 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
- 5.- Decreto Alcaldicio n° 3462 de fecha 06/12/2016 asigna funciones y delega firmas, y Decreto Alcaldicio n° 3548 de fecha 16/12/2016 complementa funciones al administrador Municipal.
- 6.- Instructivo n° 1 de fecha 03 de Enero de 2018, emitido por Administración Municipal, que instruye respecto de procedencia de descuentos en remuneraciones ante rechazos y/o reducción de reposo por licencias medicas.
- 7.- El Decreto Alcaldicio n° 090 de fecha 04 de Enero de 2018, que aprueba reglamento de tramitación, control y seguimiento de Licencias Medicas.
- 8.- Ordinario n° 1896 de fecha 17 de Diciembre de 2018, emitida por Seremi de la Salud Región del Bio Bio (COMPIN).
- 9.- La resolución exenta n° 18 de fecha 19 de Diciembre de 2018, de notificación de rechazo de licencia médica.

DECRETO N° 3809

- 1.- Apruébese descuentos de remuneraciones por concepto de rechazo de Licencia médica de la siguiente funcionaria:

Nombre	N° licencia	Desde	Hasta	N° Días	FONASA o Isapre
SILVIA SOTO LAGOS		04/12/2018	02/01/2019	30	FONASA

- 2.- Procédase al descuento según cuadro:

RESOLUCION N°	MES DE DESCUENTO	DIAS DESCONTADOS	MONTO
18	DICIEMBRE	15	\$ 427.844
18	ENERO 2019	15	\$ 427.844

- 3.- Dese copia al funcionario.

ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE.



GUSTAVO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME SERGIO VELOSO JARA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Interesado
- Carpeta Personal
- Secretario Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Archivo Salud



ISVI/GPI/MGP/remf